

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PÚBLICA DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (DOE nº 181, DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021) POR LA QUE DISPONE EL AJUSTE DE LA PUNTUACIÓN ASIGNADA A LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE OPOSICIÓN.

ESPECIALIDAD / CATEGORÍA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CUERPO / GRUPO.	TITULADOS SUPERIORES/A1
SISTEMA ACCESO:	TURNO GENERAL PROMOCIÓN INTERNA

ELEVACION A LA CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA DEL RESULTADO DEL AJUSTE DE LA PUNTUACIÓN ASIGNADA A LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE OPOSICIÓN, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE FUNDAMENTO:

De conformidad con la base octava de la convocatoria, desde la Dirección General de la Función Pública se ha trasladado al Tribunal el resultado de la fase de concurso para que se proceda a la suma de las calificaciones obtenidas por cada aspirante en cada una de las fases del proceso selectivo, y consiguiente emisión de la relación de aprobados por orden de puntuación total y con el límite del número de plazas convocadas.

Siguiendo indicaciones de la DGFCFA, y con la finalidad expuesta anteriormente de ajustar y mantener la ponderación indicada, puesto que ninguna incidencia se produce en el orden de puntuación total de los aprobados, se determina efectuar el ajuste de las puntuaciones contenidas en el Acuerdo de ese Tribunal de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, en los términos que se expresan a continuación:

Relación de aspirantes con indicación de la puntuación obtenida sobre el cardinal 10 y sobre el cardinal 20:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación Fase oposición sobre 10	Puntuación Fase oposición sobre 20	Resultado ajuste
NARANJO GÓMEZ, ANA MARÍA	***4941**	6,887	6,887 x 2 = 13,774	13,774

Mérida, 23 de enero de 2023

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo. Pedro Martín Yelmo